24740

CONSTRUCTORA HIDALGO C. LTDA.

Guayaquil, 27 de diciembre 2017

8047- I-29

Señor Don
ERNESTO IGNACIO HIDALGO VIDAL
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal Ordinaria de Socios de CONSTRUCTORA HIDALGO C. LTDA., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía, por el período de cinco años, con las atribuciones y deberes determinados en la ley y sus estatutos sociales, entre los que figura la de representar legalmente a la Compañía, en todos sus negocios y operaciones, así como en sus asuntos judiciales y extrajudiciales, y sin el concurso de ningún otro funcionarío.

De conformidad a los mismos estatutos sociales, el Gerente General no podrá enajenar ni gravar los inmuebles de la Compañía, ni las acciones o participaciones que ésta tuviera en otras sociedades, sin la previa autorización expresa de la Junta General. El Gerente General no podrá, además otorgar fianzas a nombre de la Compañía.

Los estatutos sociales vigentes de **CONSTRUCTORA HIDALGO C. LTDA.** constan en la escritura pública que autorizó el Notario Suplente Segundo de Guayaquil el 25 de mayo de 1979, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 17 de agosto del mismo año.

Atentamente,

Shara Vidal Maspons de Hidalgo

Some aprice to

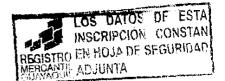
Presidente de la lunta

RAZÓN: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL para el cual he sido designado, según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 27 de diciembre de 2017

RNESTO IGNACIO HIDALGO VIDAL

C.C. 091371973-8 C.V.: 007-0315



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:57.527 FECHA DE REPERTORIO:28/dic/2017 HORA DE REPERTORIO:15:42

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Diciembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía CONSTRUCTORA HIDALGO C. LTDA., a favor de ERNESTO IGNACIO HIDALGO VIDAL, de fojas 56.722 a 56.725, Registro de Nombramientos número 15.706.

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO INTENDENCIA DE CUMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

2 3 ENE 2018

ECIBIDO 12:15 TVAN